

BASES 2do CONCURSO DE CREACION ARTISTICAS Y CULTURAL “LEFXARU ÑI CHOYUN MAPU MEW”

(LAUTARO NACE DE LATIERRA)

1. ¿DE QUÉ SE TRATA EL CONCURSO?

El concurso de Creación Artísticas y cultural Mapuche “**LEFXARU ÑI CHOYUN MAPU MEW**” (**LAUTARO NACE DE LA TIERRA**) segunda versión, tiene como objetivo contribuir a la difusión de la vida y memoria de quien es considerado uno de los mayores guerreros y líderes del pueblo mapuche, el Fuxa Toki Lefxaru, frente a la conmemoración de su muerte entre el 27 y 30 de abril. Junto con ello, se busca potenciar la creatividad de aquellas personas afines a la cultura mapuche, que buscan un espacio participativo e inclusivo para la presentación de sus diversas obras visuales, musicales, actorales y escriturales.

2. ¿QUÉENES PUEDEN PARTICIPAR?

Pueden participar todas las personas que sientan afinidad con la cultura mapuche desde los 10 años en adelante, sea o no perteneciente algún pueblo originario y que trabaje o vivan en la comuna de La Pintana, dividiéndose el concurso en las siguientes categorías:

- 1ra Categoría - Niñas y niños (10 a 14 años).
- 2da Categoría - Jóvenes (15 a 29 años).
- 3ra Categoría - Adultos (30 años, sin tope de edad).

3. ¿CÓMO PUEDEN PARTICIPAR?

Todos los participantes deben crear una obra, la cual puede ser un video, escrito, canción, escultura u otro tipo de pieza que refleje el sentir del pueblo mapuche sobre quien fue Lautaro y su importancia histórica y cultural. Cada obra o creación presentada deben tener las siguientes características (deben elegir una):

Video: Corto animado o actuado con una duración máxima de un minuto, 1080 x 1920 pixeles (Max) y en formato mp4.

Canción: Creación de un tema de propia autoría de máximo 3 minutos, que deber ser enviado en video. La persona puede salir cantándolo a capela o acompañar con pista y/o instrumentos musicales. El formato del video de la canción tiene que ser de 1080x1920 pixeles (Max) y debe ser presentado en mp4.

Dibujo: Dibujo digital, pintura tradicional a mano o ilustración, sin dimensiones establecidas. Para su evaluación se puede enviar la imagen en formato JPG o una fotografía de la misma.

Escrito: Poema, micro relato o micro cuento (máximo 300 palabras, fuente Arial 12 e interlineado), que debe ser enviado en PDF.

Escultura u otras piezas: Escultura antropomorfa o abstracta sin dimensiones, de madera, greda, plata u otro material reciclable. (Para su evaluación se debe enviar fotografías de la misma).

Las obras deben ser enviada (en el caso de las esculturas enviar fotografía) al correo del Programa Pueblos Originarios pueblosoriginarios@pintana.cl con una breve reseña de la creación y los datos del participante (Nombre completo, Rut, teléfono, correo electrónico y dirección). La recepción de las obras se realizará **hasta el 30 de mayo 2022**.

4. ¿CÓMO PUEDO CONOCER LAS BASES?

Las bases serán publicadas en www.pintana.cl, y también pueden solicitarla o realizar consultas del concurso al siguiente correo: pueblosoriginarios@pintana.cl o número telefónico 223896811.

Ahora, para seleccionar los ganadores (1er, 2do y 3er lugar, y una mención honrosa a la participación, por categoría) tendremos un selecto jurado ligado al pueblo mapuche y también las artes escénicas, quienes contarán con una pauta de evaluación (Ver pauta en Anexo). Además, se realizará una segunda evaluación que determinará a tres ganadores más (uno por categoría), que serán elegidos por votación popular a través del Facebook municipal oficial de Desarrollo comunitario <https://www.facebook.com/lapintanadideco>, donde se darán a conocer las obras participantes

Ya publicadas las obras, las personas podrán votar por una de ellas con una interacción positiva (me gusta, me importa, me encanta) donde cada una de ellas tiene un valor de 10 puntos. Los períodos de las dos evaluaciones se realizarán entre **el día 1 a 16 de junio**.

5. ¿QUÉNES COMPONEN EL JURADO?

El jurado estará compuesto por 5 personas representantes de la comunidad mapuche de La Pintana, autoridades ancestrales, educadores tradicionales y personas del mundo de las artes escénicas y las culturas, los cuales son:

- **Verónica Millacura Mellado.** Educadora tradicional, lideresa y participante comunidad mapuche de La Pintana.
- **José Painequeo Paillan.** Lonko comunidad mapuche de La Pintana y Asesor cultural Programa Pueblos Originarios.
- **Luisa Quechupan Ancamilla.** Kimelfe de witrál mapuche (telar) y presidenta agrupación Kuifi Llegen.
- **Jaime Huenun.** Escritor mapuche huilliche y encargado Subdirección Programa Pueblos Originarios del Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio.



- **Fabián Rojas Pérez.** Director Compañía municipal Te abrazo teatro, La Pintana.

7. ¿QUÉ RECIBIRÁN LOS PARTICIPANTES Y GANADORES?

Este año, para las tres categorías participantes los premios serán sorpresas, y están valorizados como elementos representativos de las culturas de los pueblos originarios y son acordes con el objetivo del concurso.

8. ¿DONDE Y CUANDO SERA LA PREMIACION?

La actividad de cierre y premiación del concurso se desarrollará el día **17 de junio a las 16:30 horas** en el **Centro Ceremonial Mapuche de La Pintana**, ubicado en Avenida Lo Martínez 1003-1004. (Actividad ajustada a cambios según norma sanitaria establecida según el actual nuevo plan “Seguimos cuidándonos, Paso a Paso” del Gobierno de Chile y en qué fase se encuentre la comuna de Bajo impacto sanitario, Medio Impacto sanitario y Alto Impacto sanitario).

ANEXO PAUTA DE EVALUACION

COMPONENTES A EVALUAR	CRITERIOS	PUNTAJE POR CUMPLIMIENTO	PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO
REFLEJA ELEMENTOS CULTURALES HISTORICOS	Se aprecia claramente muchas referencias históricas y culturales (5 o más) que reflejan el legado del toki Leftxaru.	50	0
	Se logran identificar algunas (3 o 4) referencias históricas, culturales que reflejan el legado del Toki Leftxaru.	30	0
	Se integra y utiliza mapudungun en la creación y/o presentación de la obra.	20	0
CUMPLIMIENTO DE LAS BASES	Postulante cumple con todas las especificaciones y normas establecidas en las bases del concurso.	50	0
	Postulante cumple con algunas de las especificaciones y normas establecidas en las bases del concurso.	30	0
	El postulante envía la obra, pero no cumple con las especificaciones y normas establecidas en las bases del concurso.	20	0
	Total puntos	100 puntos.	